



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 262

FRAY GERONDO

QUITO, 17 DE OCTUBRE DE 1910.

DESBANDADA

Como es dispersa en nuestros campos una manada de hambrientos canes, después de haber devorado el silencio hasta la ínfima partecilla de la presa que, en un instante de suerte, lograron atrapar; así se desbandó el martes último, entre gallos y media noche, el Congreso más ordinario de cuantos, de manera tan extraordinariamente ordinaria, ha reunido en esta pobre tierra el afatismo.

La clausura de ese... poder público ha corrido parejas con su inauguración.

Recordarán nuestros lectores que los honorables principiaron sus trabajos con un acto de lo más servil que registrar se puede en los anales parlamentarios, invistiendo de facultades omnipotentes al Júpiter de la oclocracia imperante, sin esperar siquiera que éste se diese la unía de solicitarlas, como en múltiples ocasiones lo había hecho, ora alegando mentirosas tentativas de asesinato, ora fingiendo falsos complotos revolucionarios; y después de sesenta días de labores, después de dos meses de desbarrar á diestra y siniestra, con una estolidez y una petulancia asombrosas, hételes ahí á los padres... conscriptos que nos lo dejan á su amo y señor armado de ese rayo dictatorial para que haga su agosto con él y lo dispare contra todo cuanto diga honradez, patriotismo é independencia de carácter.

Bien podemos, pues, decir que ni en tiempo de las funciones de las cámaras, hemos estado libres de la férula onnosa de las extraordinarias. Y esto es lo primero que debemos anotar en el Debe de los representantes de la ordinaria Legislatura de 1910.

Y en seguida ¿qué anotaremos?

Fuera de lo mucho que, en la reserva más absoluta, habrán hecho en pro, no de la Patria, sino de la partida, ahí nos dejan esos señores el re-

chazo brutal al salvador Proyecto que derogaba la infame Ley de impuestos adicionales; ahí la cochina Ley de Divorcio que ataca el vínculo esencial de la familia, la que en donde quiera es la célula de la sociedad; ahí las salvajes Reformas al Código de Policía, aprobadas en nombre de una libertad de conciencia y una libertad de cultos que no sirven para otra cosa sino para hostilizar á la Iglesia y oprimir al culto católico.

¿Qué más?

¿Para qué seguir adelante?

Con lo arriba apuntado basta y sobra para exacerar al Congreso ordinario de 1910 que estuvo compuesto en su mayoría de degenerados, en cuyas mentes la razón, la justicia y el derecho han sufrido un eclipse total, por medio de la corrupción, la ignorancia y el servilismo que han sido las notas sobresalientes en ese conciliábulo que, elegido por la fuerza bruta, convocado por el crimen y presidido por la ineptitud y la bajez, sólo ha dejado en pos de sí, infamia, lodo y podredumbre.

¡Que el polvo le sea ligero!

ALOCUCION

Que con motivo de la nueva ley sobre divorcio, dirigen los Prelados del Ecuador á sus compatriotas

(Continuación)

La perpetuidad del vínculo conyugal es el secreto con que se constituye y se conserva la familia; el corazón humano es muy inconstante, muy voluble; los deleites de los sentidos empujan el vigor moral del alma, y un alma enervada es alma sin fortaleza para la virtud, porque la práctica de la virtud exige sacrificios constantes, y las almas enfermas se hallan moralmente incapacitadas para el sacrificio.

La separación verificada por el mutuo consentimiento de los conyuges, supone que se ha acabado completamente entre ellos el amor mutuo y la reciproca estimación: ¿será esto moral? ¿No es autorizar la unión transitoria é inhonesta del hombre con la mujer? ¿No es destruir de raíz la familia? Y atentar contra la familia ¡no es un gran crimen? ¿No es desquiciar los fundamentos de la sociedad, desorganizar el Estado, perturbar el orden?, arruinar la sociedad civil? Nosotros nos dirigimos de preferencia á los católicos y les preguntamos: ¿queréis conocer bien la condición moral de un hecho cualquiera? ¿Queréis saber si un hecho es malo, y si se ejecuta con un fin perverso?—

Para averguad quién lo hace, y por qué lo hace.

Si el autor es un enemigo encarnizado de la Iglesia católica y si hace una cosa con el fin de dañar á la Religión y de hostilizar á la Iglesia, ¿no comprendéis que aquel acto no es inocente, sino muy criminal? ¿Quién es el autor, quién es el inspirador de todas las leyes destructoras del matrimonio católico sino la Fraternidad?... ¿Ella las diseña, ella las hace promulgar! Y ¿qué se propone?—Se propone acabar con la Religión cristiana! ¿Cuáles son sus intentos?— Intenta hacer la guerra al Catolicismo! ¿Seguir á la Iglesia: ¿esos son sus intentos?— No lo dudéis.

Quando oigáis decir que la Masonería es una sociedad humanitaria y benéfica, no os dejéis engañar: si la secta masónica no fuera enemiga de la Religión, si no fuera perseguidora de la Iglesia católica, si fuera una sociedad inocente, los Papas no la habrían condenado y reprobado, ni habrían prohibido á los católicos que se afiliaran en ella. León duodécimo la condenó; León décimo tercio la volvió á condenar. Basta la autoridad de León décimo tercio (2). Decidnos, ¿por qué vuestra, ¿el Papa estaría engañado? ¿El Papa exageraría la perversidad de la secta? ... León décimo tercio ¿no sabía lo que decía? ¿Pretendería sólo almar, en vano, á los católicos?

Si la secta no fuera tan mala como es, ¿por qué la Santa Sede habria prohibido, con tantas y tan severas censuras, el pertenecer á las logias y el afiliarse en ellas?... ¿Tantas penas contra una secta inofensiva? ¿Qué os parece?... ¿Será razonable? La nueva Ley sobre el divorcio mutuo es obra de los enemigos de la Religión: ¿será ley buena?—Prescindiremos por un momento de la oposición de semejante ley á la esencia misma del Sacramento del Matrimonio, y nos fijaremos solamente en los funestos resultados de la tal ley para la Nación, en el orden social.

El amor á la Patria nace de un cúmulo de circunstancias, así físicas como morales, y entre éstas una de las más eficaces para engendrar en el corazón del ciudadano el afecto á la Patria, es la familia; pero la familia una, indisoluble, perpetua. Dejadle al hombre libre de los lazos de la familia: desatad el vínculo conyugal á merced de las pasiones del antojadizo y voluble corazón humano; apagad el fuego civilizador del hogar cristiano, y en nombre de la ley, destruid la familia, y mañana extinguiréis el patriotismo. Pueblo sin moral no es nunca pueblo patriota; destruida la familia, se acaba la moral en la sociedad humana. ¿Que significa, pues, la Ley nueva sobre el divorcio? ¿Como la calificaremos?—No vacilamos en calificarla de crimen de lesa Patria; duro es el calificativo; pero, si de boca de los Obis-

[2] Véase la Enciclica que comienza *Humanae genis*, expedida el año de 1884, en la cual el Papa trató expresamente de lo que son las Sociedades francmasónicas, y de los infernales propósitos y maquinaciones de ellas contra la Iglesia católica y contra la Sociedad civil.

por católicos no saliera la verdad, ¿para qué hablaríamos?

¡Ay! de los pueblos donde impera el Masonismo! Llegó la época solenne de la expiación social, y la Providencia los purifica en el crisol terrible de la herejía, permitiendo el triunfo temporal del pecado; el Señor, diremos, valiéndonos de una expresión del Santo Evangelio, el Señor toma en su mano el bieldo, y avienta la mies en la era; el trigo, el buen grano, es recogido; la paja, la inútil paja, es echada al fuego. El Señor tiene ya el bieldo en su mano, decía San Juan Bautista, exhortando a penitencia á las gentes, que acudían á oír la predicación del Precursor, el Señor tiene ya el bieldo en su mano, y limpiará su era, y allegará el trigo en su granero, y la paja quemará con fuego, que no se apagará nunca. *Cujus ventilabrum in manu ejus, et purgabit aream suam, et congregabit triticum in horreum suum, paleas autem comburet igni inextinguibili* (3).

Quito, Octubre de 1910.

† Federico

Arzobispo de Quito y administrador de Guayaquil.

† Manuel María.

† Ulpiano.

Obispo de Cuenca.

Obispo de Ibarra.

† Andres, S. J.,

† José Antonio,

Obispo de Riobamba.

Obispo de Loja

† Fr. Juan María, S. O. P.,

Obispo de Portoviejo.

L) QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que los partidarios de la candidatura del general Flavio E. Alfaro lanzarán pronto un *Manifiesto* á la Nación, ofreciendo trabajar y sostener á todo trance dicha póstula.

Se dice que el ministro Francisco Martínez Aguirre no será ya el candidato oficial.

Con razón su señoría no renuncia la Cartera, á pesar de que no faltan sino dos meses y pico para las elecciones dictatoriales.

Se dice que será nombrado ministro de Hacienda el Sr. Amalio Puga, actual Intendente de la Policía de Guayaquil.

Vuelve otra vez el gato á ser *despensero*.

Se dice que el general Alfaro va á convocar una asamblea para que ella designe el *amigo de la causa* que debe ascender al solio en la próxima *dictadura constitucional*.

Apostemos algo que esta asamblea, caso de reunirse, ha de ser del pelaje de aquella que este mismo Alfaro reunió en su primera dictadura.

¿Recuerdan ustedes de quiénes se compuso esa junta? Dos ó tres tráfugas, *conservadores y progresistas* de antaño, perpetuas sanguijuelas del Tesoro, cuyos nombres no los escribimos por desprecio. tres ó cuatro asesinos convictos y confesos, personajes de nota en el alfarismo; cuatro ó cinco hermanos . . . de la *Quiebra*; cinco ó seis *estadistas* de los bosques y los arrabales, y unos cuantos aventureros cosmopolitas de esos que pululan en las oficinas públicas".

(3) Evangelio de San Lucas, capítulo tercero, versículo décimo séptimo.

Y lo verán ustedes quiénes son los que forman la asamblea en ciernes.

Se dice que al bizarro general Montero se le ha metido entre ceja y ceja ser el sucesor de don Eloy, no sólo en la silla presidencial, sino también en la gerencia del partido.

Compae, por Dios, *compadrito* de mi alma, idea más luminosa difícilmente se le podrá venir á usted en todos los días de su existencia. Haga exhibir su candidatura y verá las legiones de partidarios que le brotan de todas partes. Su nombre es tan simpático, que muchos liberales disidentes dan la baba por él.

Ea, ilustre Montero, un empujoncillo, y al Tabor: Mire usted que *el que no arriesga no pasa el mar*.

Y Flavio? y Felicísimo? y Martínez Aguirre? y Urbina Jado? y Albán Meztanza? y Moyita, ese dije, esa joya del partido?

No importa, señor Montero: entrando toro padre, aluera torejones.

Se dice que el Director de Estudios hará pronto la gira de visitas de escuelas para amasar bien la candidatura de su tío.

Se dice que si el gobierno contrata el empréstito con *The Anglo-French Ecuador Syndicate*, depositará algunos milloncejos en poder de Harman, hasta que *resuelva el Congreso*.

Se dice que los instrumentos del Observatorio Astronómico se están evaporando por el mucho uso que se les dá.

ACUERDO

Quito, Octubre 10 de 1910.

Al Sr Dr. D. José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores.

En la Ciudad.

Señor:

La Junta Patriótica Nacional, por unanimidad de votos aprobó, en sesión de 8 de los corrientes, esta proposición:

"Que la Junta manifieste al Supremo Gobierno la inconveniencia de que los poderes públicos promuevan cuestiones religiosas; porque desunen á los ecuatorianos en los momentos que es absolutamente necesaria la concordia".

Aprovecho la oportunidad de reiterar á Ud. mis respetuosas cuanto distinguidas consideraciones,

Luis F. Borja.

CARTAS

Alausi, Octubre de 1910

Sr. Redactor de "Fray Gerundio"

Quito.

Muy señor y amigo mío:

Larga es la lista de los timos yankees, verificados en esta tierra de promisión para todo aventurero au-

daz. Bolán que huyó adendando á Carlos Garcés y los Perdomos; Chie que desapareció haciendo igual cosa; Kelton que se fue engañando de lo lindo; Hoid. Por fin se dijo que Mr. Benjamin West Jones había estafado una considerable cantidad de carbón de piedra perteneciente á la Compañía del ferrocarril; con tal motivo, el Comisario Aguilar de Guayaquil, celoso como nunca por el imperio de la ley, instruyó un sumario y dictó órdenes severas contra el sindicado, cuya defensa corrió á cargo del Dr. Alfonso N. Ortiz. Después de algún tiempo de molestias para el supuesto infractor, como la de audaz prófugo á pesar de haber ofrecido fianza carcelera, el señor Juez de L. Dr. Fidel Serrano, de acuerdo con el parecer del Fiscal, dictó el que copio:

"Guayaquil, á 1° de Octubre de 1910.—

Vistos: No consta de lo actuado, plenamente comprobada la cantidad de carbón de piedra que el Capitán del Vapor Taurus entregó al sindicado en el mes de Febrero del presente año, cuando por hallarse enfermo el empleado encargado de tal función fue aquel comisionado para recibirlo y hacerlo depositar en la respectiva bodega, previa entrega hecha á su vez, al Guarda-Almacén Sr. D. J. Deasy, quien desempeñaba tal cargo en aquella época de una manera provisional, según consta de lo actuado. En consecuencia no se ha probado si el sindicado distrajo ó no en provecho propio parte del carbón recibido por él; y aunque se ha asegurado que vendió 525 toneladas de dicho combustible, tal particular tampoco se ha comprobado en forma legal. En razón de lo expuesto sobreséase provisionalmente la presente causa á favor del sindicado B. W. Jones. Consúltese con este auto á la Corte Superior respectiva en forma legal.— Serrano.

"El Grito del Pueblo", con ocasión de la tentativa de renuncia de don Ernel Fiallo, del *lucrativo y honroso* cargo de Director de telégrafos, lo califica de *el mejorcito* del bando que consume los dineros de la nación. Si este buen alfarista es lo mejorcito, ¿quiénes serán los peorcitos?

¡Cuántas cosas, cuántas finanzas sé yo de ese mejorcito! Callo, porque, como alguien me aconseja, no es hora de levantar telones.

Hablando de *finanzas*, ninguna persona las realiza mejores que cierto *inmaculado* que *ya sabe manejar los fondos municipales* de este cantón. Habito de utilidades, no se vió contento y las buscó de modo que á nadie se le había ocurrido. Hizo fijar carteles anunciadores de que iban á rematarse los ramos municipales correspondientes á tres de las mejores parroquias del cantón y por el año de 1911, rebajando un diez y ocho por ciento. Hecha la subasta, repletas las cajas de buenos sueres, á parte de otras operaciones, consiguió el aumento, á 40 sueres del sueldo del Secretario de la Jefatura Política, cargo que desempeña el hijo del *str macula* financiero.

Ya tendré ocasión de hablar de una *dimasía* novísima, despótica y atrevida que se ha levantado de lo más bajo, merced á la protección de quienes necesitan esbirros para sus negocios. Entonces arrancará máscaras de hipocrecia que cubren rostros lampiños de barbas, pero cubiertos de cicatrices causadas por el látigo de los amos de ayer, á quienes hoy les desprecian ó hostilizan.

Se anuncia la venida del Señor Juez de Letras Dr. Yerovi, a juzgar al famoso Comisario Manuel Victor Fallo; se anuncia, asimismo, que la Corte Superior de Riobamba confirmará la sentencia condenatoria dictada no sé cuándo contra ese pésimo hombre chico Se anuncia también, que el Senado hará algo a favor de los pobres indios, víctimas de los abusos y atropellos del *petit tenorio*. ¡Quizás haya llegado la hora de emancipación de la raza indígena!

Un notable abogado, comunicando a su cliente, dice desde esa capital: "Sentencia de favorable. Se ha cometido gran injusticia". El favorecido por ese fallo asegura, que pagó 3.000 sures a los que le han hecho triunfar. ¡Que horror! ¡Vendida la justicia!

De Ud. muy afmo. y SS.

MENSAJERO.

Telégrafo sin hilos

(Servicio especial para "Fray Gerundio")

Loja, octubre 13: Al diputado por esta provincia, don Teófilo Sánchez, sírvase preguntarle: ¿si es cierto que como colector q' fue del Colegio "Hijas de María", debe a este establecimiento 500 sures? Si negare el hecho, véase el alcance en la cuenta respectiva, sentenciada por el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

Y de paso, ¿qué ha hecho este diputado en pro de Loja?

Nada, absolutamente nada.

El Corresponsal.

Azuay, octubre 13: Aquí nos han contado que el senador Molina no ha concurrido sino muy rara vez a las cámaras; pues en vano se le ha buscado por todas partes, para notificarle a que asista a ellas, y no se ha dado con su bulto pecador ni en las cantinas. Así, dizque, lo aseguraron en público los cenadores Aguirre y Navarrete.

¡Qué tales representantes los del alfarrismo!

El Corresponsal.

El Oro, octubre 13: El honorable Serrano, preguntado por el señor Luitrigo, ha dicho que en las obras ejecutadas por Harman en el ferrocarril de Machala, sólo se cuentan dos máquinas viejas y un carro inútil de equipajes.

Ese honorable ha tenido por su un rato de ingenuidad.

El Corresponsal.

Guayaquil, octubre 13: Llegó aquí general Serrano. Suponese que trae alguna comisión secreta. Con la llegada de tan ilustre huésped, los propietarios de imprentas se han alarmado.

El Corresponsal.

Montecristi, octubre 12: Centro espiritista de esta ciudad trabajará por candidatura Felisísimo López. Parece que el honorable Nicolás Facundo ha metido, hasta el codo, todo su brazo derecho en este asunto.

El Corresponsal.

Bucay, octubre 13: Pasó por aquí el diputado Barrera: le noté muy nervioso, algo así como espantado. Sin duda allá en Quito recibió alguna mala impresión. ¡Pobrecito! Tomo una taza de agua de valeriana, dos píldoras de éter, y, como alma en pena, continuó el viaje. Prudhon le guarde y Alfaro le conserve.

El Corresponsal.

Lalacunga, octubre 13: En este momento una multitud inmensa pasa por las calles

vivando a los representantes Cásola, Rivas y Jimenez, flor y espejo de la elocuencia, norte y guía del talento y de la ilustración. Si aun no han salido de esa Capital, dígalos usted que. no vongan.

El Corresponsal.

Durán, octubre 13: Comuniqué si el Congreso resolvió algo acerca del célebre depósito de 600.000 sures que hizo Alfaro en 1908 en poder de Mr. Harman; porque me interesa saber hasta cuándo jurará ese depósito.

El Corresponsal.

Pujili, octubre 13: Suplico a Ud. conlente a abogados de esa Capital, si los Consejeros de Estado que fueron nombrados por Congreso de 1909, pueden continuar ejerciendo constitucionalmente el cargo, ya que el Congreso que *cuesti* se disolvió el 11 del presente, no verificó el nombramiento de los que debían reemplazarlos -Contestación pagada.

El Corresponsal.

Magdalena, octubre 15: Naturales de este pueblo felicitan efusivamente a Omedo Alfaro por premios obtenidos en Exposición por obras militares presentadas. — *Que dé la chucha y los chochos.*

El Corresponsal.

INTERNACIONALES

Apartes de la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

"Modificando—dice el señor Porras—su primera idea de arreglo directo, propuso el gobierno ecuatoriano que los dos países fijaran en la línea de su exigencia mínima, y q' el arbitraje versara solamente sobre la zona comprendida entre ambas líneas". El Como exigencia ecuatoriana—agrega el mismo señor Porras—presentaba la que llamaba "línea Menéndez Pidal", es decir: Zarumilla, Alamor, Manará, Chunchipe, Marañón y Pastaza hasta la laguna Chalhua, recta al Curiyacu, afluente del Napo, curso de éste, Amazonas (?), Payaguas, afluente del Putumayo, y curso de este río".

A esta línea de exigencia "mínima" del Ecuador, que se aproximaba muchísimo, casi en su totalidad, a la que se estipuló en el tratado García—Herrera de 1890, debía contraponerse otra de exigencia ó de pretensión también "mínima" del Perú, y en la parte ó partes que no coincidieran debería procederse al arbitramento.

Por qué no sucedió así? Por qué no se dió curso a esta proposición que reducía, en ventaja incuestionable para el Perú, la materia ó la extensión de los territorios cuya propiedad debía decidir el arbitraje; y se prefirió entrar en el camino erizado de dificultades que nuestra Cancillería continúa atravesando? El señor Porras, comprendiendo la gravedad de este hecho, explica la omisión en los siguientes términos:

"La carta en que S. E. el general Alfaro hacia esa proposición al doctor Leguía y Martínez, no pudo ser contestada, porque se produjeron pocos después los sucesos de abril, que organizaron la grave situación que conocéis.

"El gobierno ecuatoriano declaró perentoriamente a nuestro representante en Quito que el fallo español sería ACATADO; y ordenó a su Ministro en Madrid que solicitara, conjuntamente con el del Pe-

rú, la pronta expedición del laudo".

PENSAMIENTOS

"Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial; artillería, caballería, infantería".

Tetuán.

"La hora más oscura, es la más próxima a la aurora".

Alfa-ruco

"El ministro Peralta: perfumes de Barcelona".

Pepe.

"El pulso gubernativo: el aire se rarifica, la asfixia comienza".

P. Gobos.

"Ridendo corrigo mores: a los moros se corrige con la rienda".

clérigo Real.

"La barriga buena, el Tiempo malo. Hno. Bueaventura.

"El Estado: Yo, Pancho López y Alburquerque".

Luchador.

"En la escala social quien más se inclina, más alto sube."

Luigi F. Carbone.

"Después de don Eloy, Flavio, después de Flavio, yo".

Arregui.

(Continuad)

NOTITIAS

Un grupo de respetables matronas de esta Capital fue el otro día a casa de su excelencia a pedir que objetara la última Ley de R. formas al Código de Policía.

El viejo luchador las recibió bien. (Ni hubiera faltado otra cosa que le hubiera recibido con ojos, como a los artesanos de marra) pero no les dió la menor esperanza de complacerlas en lo que pedían.

Tal resultado era de esperarse, y a nosotros no nos coge absolutamente de nuevo. Lo que nos asombra y no acertamos a explicarnos, es que aún existan en el Ecuador personas candorosas que crean que el alfarrismo masonico sea capaz de algún acto de justicia y de nobleza, después de las mil y tantas pruebas de iniquidad que viene dando en más de cuarenta años de vandalaje. Para nosotros sería un milagro de la Providencia, un milagro de primera clase, el día que la facción ejecutara alguna obra buena.

Dicen que hasta en el crimen hay de repente su grandera, pero en el alfarrismo todo es ruin, todo es cochino, todo canalla. A él lo que le gusta es que la gente de valer se le humille, se le agache y le rinda ovaciones, para después reirse de ella a mandíbula batiente.

Lectores, amables lectores nuestros: ¡hay alguien todavía en el Ecuador que sea víctima de la fúrpúca del bandolerismo triunfante?

El doctor Alfredo Baquerizo Moreno no acepta el cargo de ministro de la Corte Suprema.

Ha hecho muy bien, ya que ahora, todo empleo, todo cargo público puede de Alfaro. Hoy no pueden los que gozan de destino, alegar lo que en otros tiempos se podía decir, la independencia de los poderes públicos: la república se ha envilecido tanto en los tres últimos lustros, que hoy el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Mu-

incipios, las Universidades, las Juntas de Beneficencia, etc., etc., no son sino peonías de Alfaro.

Ha hecho muy bien el señor Baquerizo en renunciar el puesto, y ojalá este ejemplo imitaran algunos. ¿a quienes el alfarrismo les tiene adelados, con la boca cerrada, porque les ha tirado un bocadito de pan fiscal.

Hace algunas semanas que se halla muy enfermo el distinguido juriscónsulto y honorable caballero Sr. Dr. D. Victor Manuel Peñaherrera.

Que recupere lo más pronto su salud, tales son nuestros votos.

Quince días há que bajó á la tumba, tras larga dolencia, el apreciable doctor Tarquino Viteri, ciudadano, al par que benévolo, generoso y lleno de prendas. Como católico fué sincero; como padre, inmejorable; como amigo, excelente, y como hombre de trabajo, muy laborioso.

Descanse en paz el extinto, y reciban sus deudos, especialmente sus dignos hermanos Sres. Dr. Teimo R. é Isaías Viteri, nuestro muy sentido pésame.

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el N.º 4 de "El Templo de San Roque", Boletín mensual de la fábrica de la Iglesia de San Roque.

Este templo que se está levantando en aquella parroquia, merced á los supremos esfuerzos de la junta constructora, necesita para su pronta conclusión del apoyo pecuniario de las personas piadosas que de veras amen la causa de Dios; á los sanroqueños, especialmente, les toca activar esta obra que servirá de "piscina para millares de almas que ansiosas busquen la paz de la conciencia limpia, y la seguridad de su porvenir eterno".

Al agradecer la remisión de aquella hora, le tornamos el cajón.

Sabemos, por carta particular que hemos recibido, que los vecinos de Ibarra van á pedir al R. P. Superior de la Comunidad Mercedaria que envíe á esa ciudad, como Rector del convento de la Merced, al R. P. Ignacio Santos Cervantes, religioso entusiasta, por la conclusión del templo que allí se está levantando.

Ha fallecido en Guaranda la respetable señora Mercedes Flores.

Presentamos á su familia, nuestra nota de condolencia.

En Otavalo dejó de existir, hace pocos días, la señora Natalia Salazar viuda de Wamdemberg.

Acompañamos á los deudos de la difunta en el dolor que les ha sobrevenido, y muy en especial á nuestro respetado amigo y benemérito hombre público Sr. Dr. D. Pablo Mariano Borja, ausente en la actualidad de la Patria.

Miterra. Con este título ha publicado en Riobamba el inteligente y apreciable Sr. Dr. Alberto Moncayo, un folletito, lleno de sentimiento patrio y correctamente escrito. Le quedamos muy reconocidos por el ejemplar que, con muy galana y bendiciosa dedicación, se ha dignado mandarnos.

El jueves fue citado á la Policía el primer jefe del batallón "Libres del Cauca" para que rindiera algunas declaraciones en el juicio criminal que, por retención arbitraria de raciones, le sigue el segundo jefe del mismo cuerpo. El sumario se ventila en la tercera Comisaría.

Libre del Cauca, y amigos de la causa.

"Perdón y Ovído", ya lo verán ustedes.

Ha comenzado á publicarse en Guayaquil "La Manopla", periódico gubernista á cargo de Miguel A. Fernández Córdova y Joaquín Morales.

Este señor Morales, si no estamos mal informados, es extranjero.

¡Díantre con el señor Alfaro!

Cuando no halla plumas venales entre los ecuatorianos para que le sirvan, ha de echar mano de plumas mercenarias y advenedizas.

¡Hasta por este lado el patriotismo de su excelencia no deja nada que desear.

La Corte Superior de Guayaquil ha ordenado que se levante en Machala el respectivo sumario para descubrir los autores y cómplices de los escandalosos fraudes verificados en los fondos de las obras públicas de esa provincia.

Y después la chusma oficial, los chapulos de la prensa, los periódicos de conchavanza como diría el otro, nos han de decir que aquella denuncia de los tales robos no fue sino una patraña de la oposición.

Asegura un colega que el batallón "Voluntarios del Zamora" y el "Abdón Calderón", acantonados en Loja, se encuentran sin raciones más de quince días.

Quiera Dios que en esa ciudad no haya otro saqueo como el de hace poco.

Topetón Militar

— Señor: otra vez no me mande usted al ejido, bajo ningún pretexto, ni siquiera por conocer el Palacio del robo. Lo que me acaba de pasar en ese campo de Marte, me deja escarmiento para no volver á él por mucho tiempo.

— Ya empiezas, lego, con tus burlas y timideces.

— Nada de burlas y timideces: figurese usted que yo iba buenamente por ese lugar, respirando los aires puros que allí se respiran, contemplando el panorama hermoso que se presenta á la vista, admirando la magestuosa esbeltez del t ayambe, cuando, de repente, oigo fuertes ruidos, grandes voces y una que otra palabra acompañada de un bien rasgado trono. Movido de curiosidad, como buen hijo de mujer, me dirigí al sitio de donde tal alboroto salía; llegué junto á una tapia, la trepé como pude, y una vez arriba. ¡Jesús! señor, del susto cuasi me caíigo; vi. . . . ¡Ay, mi amo, mi amo, vi un duelo!

— ¿Y quién era el difunto, hermano? — Yo no hablo á usted de los duelos de difuntos, yo le hablo de otros duelos, de esas embriagueces del honor que se llaman desafíos.

— Dime, lego, ¿eran civiles ó militares los duelistas?

— El uno civil de apellido Cordero, y el otro militar de sobrenombre también cordero [el mochito]; Recuerda usted de ese teniente que estuvo al servicio del general Reinaldo Flores, y que por chambón se suicidó la mano derecha, si mal no recuerdo, en el Castillo de las cruces de Guayaquil? Pues bien: entre este militar y aquel civil, fue el desafío. ¡Ay, mi amo, amo si usted los hubiera visto! Parecían por la serenidad y el arrojo, Hector y Aquiles, esos famosos duelistas de la antigüedad: au-

bos de espaldas, á casa de media cuadra, mas ó menos de distancia. Uno de los padrinos, Blas Enrique, pálido como un cadáver, tembloroso como una ténia, dió la señal: uno. . . . dos. . . . tres. . . . al decir tres, los duelistas voltearon cara y simultáneamente dispararon sus revólveres. Jesús! del susto casi me caíigo, señor.

— ¿Y cuál de los dos cayó en tierra, herido ó muerto?

— Ninguno, señor, ninguno: yo creo que ni el civil ni el militar se dispararon al bulto: los tiros, Dios me perdone, fueron al aire, y, talvez, los revólveres ni estuvieron cargados con bala. Me repuse alg tanto del susto al ver que no había habido efusión de sangre.

— Y después ¿en qué paró el desafío? — Los duelistas se abrasaron y se besaron, en señal de reconciliación. ¡Ay mi amo, mi amo mejor hubiese sido que, en vez de balazos, se hubieran dado un par de puñeticos, allí mismo en el parlamento, en donde se originó la bulla.

Señor, no me mande más al ejido, bajo ningún pretexto, porque no he de ir, ni por conocer el Palacio del robo.

AVISO

Por escritura celebrada ante mí, en cinco del presente, los señores Juan Enrique Jaramillo y Carlos Rodríguez formaron sociedad para trabajar en el molino denominado Guajaló y en un terreno contiguo: el primero como socio capitalista, y el segundo como socio industrial.

Quito, Octubre 14 de 1910.—El Escribano, SANCHEZ.

SOCIEDAD GENERAL DE INFORMACION.—C. M. DE MURRIETA & Ca.—GUAYAQUIL ECUADOR.—S. A.

Oficina de Informaciones comerciales, gestión y cobro de créditos, patentes de invención, registro de marcas de fábrica y comercio, & asuntos jurídicos: Referencias:—Banco del Ecuador y Banco Comercial y Agrícola en Guayaquil.

PARA LOS SACERDOTES

Emilio Villagas confecciona toda clase de vestidos sacerdotales, con esmerado gusto, puntualidad y á entera satisfacción del cliente. Tiene su establecimiento en la Carrera Bolívar, casa N.º 12, letras B y C.

Se viene el laudo

El señor Moises Cevallos ha trasladado su taller de sastretería á la Carrera García Moreno, casa de la señora Morla v. de Vaqueiro Dávila, tienda letra D. En aquel establecimiento se trabaja, barato, toda clase de obras relacionadas con el arte.

LA DICTADURA

Se vende en Amaguafía una buena casa, toda solada; es nueva, tiene azotea, siete cuartos grandes, fuera de un gabinete y media cuadra de terreno. A la persona que interese, se le darán pormenores en esta imprenta.

INSCRIPCIONES

La de venta de un terreno en Santa Prisca, de Domingo y María Conchambay á José Guachamin.

La de un terreno en Conocoto, de Ramón Velasco á Virginia Poente.

El Escribano, Sánchez.

Ojo.—Ya en prensa el presente número hemos sabido que el Ejecutivo ha objetado la Ley de Reformas al Código de Policía, en lo tocante á los confesarios y pilas de agua bendita.